

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 17:00 diecisiete horas del día 09 nueve de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, y reunidos en la explanada de la plaza principal de Mazamitla, Jalisco, se reunieron previamente convocados a Sesión Solemne de Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal, Arquitecto, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Síndico Municipal C. Cecilia Madrigal Blancarte, y los C.C. Regidores (as), C. José Luis Cárdenas Caballero, Mtro. Héctor Magaña Padilla, C. María Macías González, M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno, M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, C. Marlen Asunción Ramos Ceja, Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda, M.V.Z. Alberto Cisneros González y toda vez que existe QUORUM LEGAL y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios el Presidente Municipal declara formalmente instalada la tercera sesión de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del orden del día: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Se solicita la autorización del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, para la declaratoria del lugar oficial para la sesión solemne, mediante la cual el presidente municipal de Mazamitla, Jalisco, rendirá el primer informe de gobierno de la administración 2018-2021. -----
4. Mensaje y lectura del primer informe de gobierno a cargo del Presidente municipal Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 47 fracciones VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios. -----
5. Autorización por el pleno de ayuntamiento, para la intervención del Representante del Poder Ejecutivo, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

-----  
**Punto número uno.** - Por conducto del Secretario General Lic. Simón Pedro Pulido Orozco, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios. -----

-----  
**Punto número dos.** - Por conducto del Secretario General, se pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta del orden del día que se expone, misma que en esta sesión fue puesta a consideración y en votación se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

-----  
**Punto número tres.** - Se solicita la autorización del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, para la declaratoria del lugar oficial para la sesión solemne, mediante la cual el presidente municipal de Mazamitla, Jalisco, rendirá el primer informe de gobierno de la administración 2018-2021 Puesta a su consideración se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos. -----

-----  
**Punto Número Cuatro.** Mensaje y lectura del primer informe de gobierno a cargo del Presidente municipal Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 4º párrafo tercero 9º y 15 fracción IX, de la constitución local, así como la obligación fundamentada en los artículos 29 fracción III, 30,32,34 y 47 fracciones III y VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Puesta a su consideración se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos -----


-----  
**Punto Número Cinco.** - Intervención el Mtra. María del Consuelo Robles Sierra Directora General del OPD Servicios de Salud del Estado de Jalisco, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez. Puesta a su consideración se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos -----

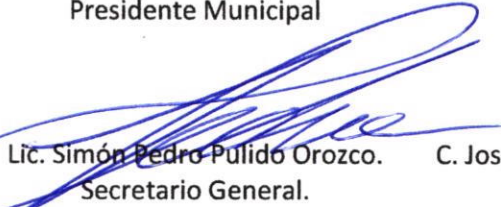
**Punto Número Seis. Clausura de la Sesión El Secretario General C. Simón Pedro Pulido**

**Orozco** da cuenta al Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, que los puntos del orden del día de esta sesión Solemne de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida siendo las 18:50 (dieciocho cincuenta) horas del día 09 nueve de septiembre del año 2019 y una vez leído el contenido firman de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe.-----

  
Arq. Antonio de Jesús Ramírez  
Ramos  
Presidente Municipal

  
C. Cecilia Madrigal Blancarte  
Sindico.

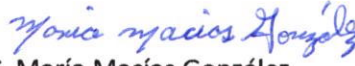
  
MVZ. José Daniel Chávez  
Moreno  
Regidor

  
Lic. Simón Pedro Pulido Orozco.  
Secretario General.

  
C. José Luis Cárdenas Caballero  
Regidor

  
MVZ. Eduardo Anaya Ruan  
Regidor

  
Mtro. Héctor Magaña Padilla  
Regidor

  
C. María Macías González  
Regidor

  
C. Marlen Asunción Ramos Ceja  
Regidor

Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda  
Regidor

  
MVZ. Alberto Cisneros González  
Regidor